

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN URGENTE DEL SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL PERSONAL FIJO, DE PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A. (PARCEMASA)**

**PRIMERO.-** Iniciado el procedimiento de contratación abierto para la adjudicación del contrato del seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal fijo, de Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA), se designó comité asesor para que tramitara el concurso y elevara propuesta de adjudicación para la toma de decisión final.

**SEGUNDO.-** Tramitado el concurso conforme al pliego de condiciones aprobado, y a las instrucciones de ámbito interno de la sociedad Parcemasa, por el comité asesor se me eleva con fecha 3 de enero de 2.020 propuesta de adjudicación, junto con las actas levantadas en el expediente de fechas 30 de diciembre de 2019, 2 de enero de 2.020 y 3 de enero de 2.020.

**TERCERO.-** Conforme al texto de dichas actas, la valoración subjetiva, de las ofertas presentadas, contenida en el sobre nº 2 fue de:

	<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>RESULTADO PUNTUACION SOBRE Nº 2</b>
1	DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E	89,67
2	MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	83,89
3	ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U	83,38

La justificación de esta valoración subjetiva se encuentra en el informe técnico emitido por la coordinadora de Gerencia, Alicia del Carmen Sánchez Garnica.

**CUARTO.-** Aplicando la baremación estipulada en el pliego de condiciones, y efectuadas las operaciones correspondientes con dichos importes, la puntuación dada a cada uno de los licitadores es la siguiente en orden decreciente:

**1º DKV SEGUROS Y REASEGUROS SAE**

Oferta económica ..... 35,00  
 Valoración técnica ..... 54,67  
 TOTAL ..... 89,67

**2ª ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U**

Oferta económica ..... 33,40  
 Valoración técnica ..... 50,49  
 TOTAL ..... 83,89

**3º MAPFRE ESPAÑA CIA.DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A**

Oferta económica ..... 28,26

Valoración técnica.....	55,12
TOTAL.....	83,38

De conformidad con dichas valoraciones, por el Comité Asesor se propone a este órgano de contratación sea adjudicada a 1º DKV SEGUROS Y REASEGUROS SAE., al ser la proposición más ventajosa

**SEXTA.-** Previamente a la adjudicación ha sido requerida la entidad cuya adjudicación se propone, con fecha 3 de enero para que en el plazo de diez días presente la documentación exigida en el pliego de condiciones administrativas del concurso

**SEPTIMA.-** Por la entidad requerida se ha aportado la documentación exigida, la cual es correcta por lo que procede la adjudicación del contrato.

Por todo lo anterior

**ACUERDO:**

1º.- Adjudicar el contrato del seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal fijo, de Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA), a la entidad DKV SEGUROS Y REASEGUROS SAE por precio de 54,75 € (mes/asegurado) por un periodo de dos años en los términos establecidos en el pliego de condiciones, al ser la proposición más ventajosa.

2ª.- Notifíquese este Acuerdo a los licitadores, y publíquese simultáneamente en el perfil del contratante.

3º.- Procédase a la formalización del contrato en la forma legalmente establecida

Málaga a 27 de enero de 2020



Fdo.- Gemma del Cerral Parra